

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**MEMORIA CIENTÍFICA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA  
PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA  
ESCAMA DE LA SIERRA DE ABDALAJÍS (MÁLAGA)**

**ENCARGANTE: SACYR S.A.U.**

**MÁLAGA, FEBRERO DE 2008**

**M<sup>a</sup> Carmen Iñiguez Sánchez  
Bárbara López Tito**

## **OBJETO DEL ENCARGO**

El objeto del presente trabajo ha contemplado la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva: Control de movimientos de tierras, que se ha llevado a cabo en una parcela ubicada en la escama de Abdalajís propiedad de D. Alonso Romero y hermano, con el objetivo de ubicar la maquinaria necesaria para realizar un sondeo mecánico a roto percusión para garantizar el registro de la evolución de los niveles de agua en ese sector de la traza del túnel, que estaba poco cubierto con la infraestructura de observación existente en esos momentos. Este sondeo se ubicó a 250 m. al sur del sondeo A (según planimetría adjunta)

## **LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

La parcela objeto de esta Actuación Arqueológica preventiva, Control de movimiento de tierras está situada en la escama de Abdalajís, Sierra de Abdalajís en el término municipal de Antequera (Málaga)

La finca presenta forma rectangular y una superficie total de 1.200 m<sup>2</sup>

A dicha parcela se accede a través de un desvío, que da acceso a una pista, ubicado en la carretera Valle de Abdalajís-Antequera.

## **APARTADO LEGAL**

La ejecución de una Actividad Arqueológica Preventiva estaba motivada por exigencia de realizar movimientos de tierras en una parcela catalogada como *Paraje natural*, de la que se desconocía su potencialidad arqueológica. Por tal razón la Consejería de Medio Ambiente, en cumplimiento de la normativa vigente, obligaba al seguimiento arqueológico. La misma se realizó en cumplimiento de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, en función de la Normativa de Procedimiento de la Comunidad Autónoma, Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprobaba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el del Decreto 32/1993, que aprobaba el Reglamento de Actividades Arqueológicas. En este caso, según el Reglamento Arqueológico vigente en la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en base al Decreto 168/2003 de 17 de junio, era de obligado cumplimiento la realización de una Actuación Arqueológica Preventiva: Control de movimiento de tierras.

## MARCO HISTÓRICO

La evolución histórica de la villa del Valle de Abdalajís se halla condicionada por sus características GEO-topográficas. Los recursos faunísticos de los ambientes boscosos y fluviales del Guadalhorce y su el Río de las Piedras, junto con la abundancia de materiales líticos (diorita y pedernal), determinarían el poblamiento de la zona, quizás desde las primeras fases de la Prehistoria.

Así mismo, su ubicación en un estrecho corredor excavado por el río Guadalhorce entre sierras calizas, que conecta la Hoya de Málaga con la Vega de Antequera, determinó posiblemente el trasiego de poblaciones y los contactos culturales, acrecentados quizás desde la fase Neolítica y durante el Calcolítico, a los que hay que adscribir numerosos yacimientos, ambos lados de la Sierra de Abdalajís, como, por ejemplo el del Peñón del Negro<sup>1</sup> en Álora o el complejo megalítico de Mega-Viera-Romeral en Antequera.

Esta vía que conecta la costa con la Vega antequerana fue así mismo una de las rutas utilizadas por los colonos fenos-púnicos para acceder al interior, en dirección al valle del Guadalquivir, como parece demostrar el hallazgo de una moneda de oro, que se ha considerado púnica, en las cercanías de Álora<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> MARTÍN RUIZ, J. M. Y SÁNCHEZ BANDERA, P. J. (1998): *Excavación Arqueológica de urgencia en la necrópolis colectiva del "Peñón del Negro" (Álora, Málaga) y microprospección del entorno*. AAA. 1998. Sevilla, 2001, pp. 572-575 y BUENO MORENO, M. y PÉREZ VICENTE, D.: *Prospección arqueológica de urgencia en los terrenos afectados por la línea ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga, Tramo Gobantes-Salidas del Túnel de Abdalajís*. Málaga. AAA. (Tomo III-2), 2001. Sevilla, 2004, pp. 809-812.

<sup>2</sup> GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 25. Málaga, 1986, p. 98.

Los hallazgos arqueológicos en el “Cerro del Castillo” en Valle de Abdalajís constatan la existencia de una población ibérica; en éste, hallazgos de superficie han proporcionado algunos fragmentos adscribibles a los siglos IV-III a.C.<sup>3</sup>

También datado entre los siglos IV y III a.C. se hallado en Álora, cerca de la confluencia del Arroyo Hondo con el Guadalhorce, se han localizado numerosos fragmentos de cerámica (ollas, platos, ánforas, etc.), cuya presencia se relaciona con la existencia de un alfar ibérico.<sup>4</sup> Abarcando posiblemente una cronología más amplia (siglos VI-IV a.C.) destacan así mismo los yacimiento ya mencionados de Peña del Negro<sup>5</sup> y del Cerro de las Torres, en la propia villa de Álora<sup>6</sup>.

La romanización supuso la revitalización de la zona, citándose la existencia de diversos municipios, entre ellos *Iluro* y *Nescania*, que ha sido identificada con el Valle de Abdalajís, por los cuales pasaba una de las vías que conectaban *Malaka* con *Antikaria*<sup>7</sup>. De época romana han sido numerosos los hallazgos arqueológicos. Así pues, ya en el siglo XVIII Medina Conde citaba y

---

<sup>3</sup> PERDIGUERO LÓPEZ, M.: *Consideraciones sobre el acerbo material ibérico en la provincia de Málaga. Mainake: Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. 2002, p. 96.

<sup>4</sup> RECIO RUIZ, A.: *Arroyo Hondo. Un alfar ibérico en Álora, provincia de Málaga*. Mainake, IV-V. servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1986., p. 188-172.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.: *Estudio arqueológico y documental como apoyo a la consolidación y restauración. Puerta monumental de ingreso al recinto del Castillo de Álora*. AAA. 2002 (Actividades de Urgencia (Tomo II). Sevilla, 2004.

<sup>5</sup> MARTÍN RUIZ, J.M. Y SÁNCHEZ BANDERA, P.J. (1998): Op. cit., p. 574.

<sup>6</sup> GARCÍA ALFONSO, E. et alii (1999): *Cerro de las Torres (Álora, Málaga)*. En Mainake XVII-XVIII. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga., pp. 207-216.

<sup>7</sup> GOZALBES CRAVIOTO, C.: Op. cit., pp. 97-103.

reproducía los epígrafes de algunas lápidas referidas a *Nescania*, que en su época se encontraban en aún en el Valle de Abdalajís o habían sido trasladadas a Antequera<sup>8</sup>. Se han recuperado también numerosas monedas, como por ejemplo el hallazgo en 1964 de 112 monedas durante la realización de unas obras en la propia villa<sup>9</sup>.

Las tierras del valle del Guadalhorce y de la Vega antequerana, junto con Archidona, fueron las zonas primeramente ocupadas por los contingentes islámicos<sup>10</sup>, hacia mediados del siglo VIII, después de la conquista de Málaga, donde parecen que se asentaron contingentes de etnia árabe como *jazrayíes* y *lajmíes*, aprovechando unas bases socioeconómicas de carácter semiurbano integradas por pequeñas villas agrícolas, aglutinadas en torno a los municipios que habían sobrevivido en la fase tardoantigua, especialmente *Antikaria*.

Por otra parte, las fuentes musulmanes mencionan *Nisqaniya*, que algunos investigadores identifican con el propio Valle de Abdalajís, dada la similitud fonética con el topónimo romano *Nescania*. Así, durante la *fitna* de Omar Ibn-Hafsun se cita que en 909 el príncipe Aban, enviado por Adberramán III, acampó en *Wadi Nisqaniya*, destruyendo todos sus cultivos y avanzando luego hacia *Talyayra*, donde acampó; dicho lugar no ha podido ser localizado con toda certeza, pero se supone próximo a la villa y uno de las

---

<sup>8</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas malagueñas*. Tomo II. Conversación XIV. Facsimil de la edición de 1879. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, pp. 115-126.

<sup>9</sup> MORA SERRANO, B. y SEDEÑO FERRER, D.: *Referencias literarias sobre hallazgos de moneda antigua en la provincia de Málaga*. *Mainake XI-XII*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1998-1990, pp. 161 y 166.

<sup>10</sup> ACIÉN ALMANSA, M.: *De la conquista musulmana a la época nazarí*. Málaga. Historia (II). Granada, pp. 467-479.

fortificaciones desde donde el Emir centralizaba los ataques contra las posiciones hafsunitas<sup>11</sup>.

Durante la Guerra de la Independencia, el acceso a Málaga desde el Valle de Abdalajís fue una de las claves para el movimiento de las tropas francesas, que controlaban dos de los puntos más estratégicos, como eran Antequera y Álora<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *El Medioevo, entre dos sistemas: islamización y castellanización. En El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Excmo. Ayuntamiento de Teba y Diputación provincial de Málaga, 1995. p. 256.

<sup>12</sup> GRASSET, A.: *Málaga, provincia francesa (1811-1812)*. Universidad de Málaga, 1996. pp. 159-181.

## **OBJETIVOS**

Como su propio nombre indica el objetivo fundamental de esta Actividad Arqueológica Preventiva era de carácter preventivo, para impedir la afección sobre cualquier bien integrante del patrimonio arqueológico del municipio de Antequera.

## **METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Nuestra actuación arqueológica ha consistido en la vigilancia y control de los movimientos de tierra que se han llevado a cabo durante la retirada mecánica de la misma, con el objetivo de acondicionar el terreno y ubicar la maquinaria necesaria para realizar un sondeo de investigación hidrogeológico, aplicando en todo momento metodología arqueológica.

La duración de la actuación ha sido de cuatro días, desde el Lunes 26 al Jueves 29 de Marzo de 2007, ambos inclusive.

Al resultar la afección de carácter negativo sobre bienes integrantes del patrimonio histórico-arqueológico, se han concluido los trabajos una vez alcanzada la profundidad requerida, como a continuación se especifica.

Previamente a la realización de la actividad, se procedió a una exhaustiva prospección arqueológica del terreno, no solamente aquel en el que se iba a realizar la misma, sino de una gran extensión del espacio circundante, con resultados negativos.

En primer lugar se procedió a retirar la capa de suelo vegetal, que se trasladó a una zona alejada al sur, para preservarla a fin de ser restituida a su lugar, una vez concluidos los trabajos de excavación y sondeos.

Se realizaron dos rebajes mecánicos con una extensión cada uno de ellos de 10,00 m. x 35,00 m, orientados en dirección Este-Oeste, y separados mediante un talud de 3,00 m. de ancho y 1.50/1.70 m. de desnivel (ver planimetría adjunta) y una balsa de decantación de 5,00 m. x 5,00 m. y 1,60/1,70 m. de profundidad, al sur de los rebajes mecánicos previos. Se excavó también, una pequeña zanja para conducir el agua desde la balsa de decantación hacia el sector sur, de 0,70 m. de anchura por 0,40 m. de profundidad.

Debido al desnivel del terreno, solamente se incidió en el subsuelo en una zona equivalente a tres cuartos de la superficie en el sondeo Norte, mientras que esta incidencia fue mucho menor en el sondeo Sur, estando el resto de la superficie de ambos rebajes integrada por rellenos vegetales. En la balsa de decantación la incidencia fue del 100% (Ver planimetría adjunta, plano nº 1: Planta)

Se ha fotografiado el perfil Norte en el sondeo Norte, realizándose una secuencia fotográfica de Oeste a Este, (Lám. I) y de Norte a Sur. (Lám. II).

De la balsa de decantación se han fotografiado los perfiles Sur, Oeste y Norte (Lám. III).

En cuanto a la presencia de materiales arqueológicos o restos de estructuras, no se ha detectado ninguna evidencia, no solamente durante la prospección realizada previamente, sino tampoco durante la retirada mecánica de tierra.

Málaga, 3 de Marzo de 2008.

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Iñiguez Sánchez

Fdo.: Bárbara López Tito

## EQUIPO DE LA INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA. Bárbara López Tito

MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN M<sup>a</sup> Carmen Iñiguez  
Sánchez y Ana M<sup>a</sup> Espinar Cappa.

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: Francisco  
Maldonado Benavides

Borrador / Preprint

*LÁMINA II*



*Fig. 3*



*Fig. 4*

LÁMINA IV



Fig. 1



Fig. 2

*LAMINA VII*



*Fig. 1 – Balsa (Perfil Norte)*